

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Dada cuenta del expediente para la concesión de una beca para Licenciado/a en Geografía e Historia, Historia del Arte o equivalente, en el Ayuntamiento de Alaquàs, cuyas bases se aprobaron por Resolución de Alcaldía número 2018-4281, de fecha 8 de noviembre de 2018, teniendo en cuenta que el plazo de presentación de solicitudes acabó el pasado día 23 de noviembre de 2018, y de acuerdo con la Base Sexta de la convocatoria, esta Alcaldía en su uso de las atribuciones que le confiere el artículo 21.1 h) de la Ley 7/85, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVE:

Primero.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos a la convocatoria del proceso de concesión de una beca para Licenciado/a en Geografía e Historia, Historia del Arte o equivalente, lo que se somete a información pública por plazo de 5 días hábiles, para que las personas interesadas puedan presentar reclamaciones contra la mencionada lista, de conformidad con lo establecido en la base Sexta de las bases de la convocatoria, advirtiendo que si no se presenta reclamación alguna, dichas listas devendrán en definitivas.

LISTADO DE PERSONAS ADMITIDAS:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
GARCÍA PIMENTEL, JOSÉ MIGUEL	53722633S
HORTELANO ESCRIBÀ, CARLOS	03154802F
SARRIÓ ANDRÉS, PAU MARIA	03151439W

Segundo.- Que se convoque a la Comisión Evaluadora, para el día 12 de diciembre de 2018, a las 12,00 horas, en la Sala de Reuniones del primer piso del Ayuntamiento.

Tercero.- Publicar la presente Resolución en nuestra página Web www.alaquas.org , y el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento para general conocimiento de las personas interesadas.

Alaquàs, documento firmado electrónicamente.